

(Términos y condiciones Madame Web).

Lee atentamente los siguientes términos y condiciones, ya que, si no aceptas los términos y condiciones, no podrás ser beneficiario de la actividad y debes abstenerte de participar en ella.

1. La actividad

Movistar desea entregar Kit que incluye:

- Audífonos Sony
- Cartuchera Madame Web
- Botilito Madame Web
- Agenda Madame Web

2. La mecánica

- 1. Alquila la película Madame Web a través del spider-verso https://tv.movistar.co/
- 2. Desde el 05 de Abril de 2024 al 13 de Julio de 2024.
- 3. Quienes alquilen la película, si eres el suscritor número 100 y 200, serán beneficiarios de los obsequios señalados más delante.
- 4. Aplica a Nivel Nacional.
- 5. Solo podrán ser beneficiario aquellos clientes que hayan alquilado la película en Movistar TV dentro de las fechas establecidas en esos términos y condiciones.

Descripción del Obsequios

Para el primer beneficiario Alquiler Número 100: Kit Madame Web. Para el segundo beneficiario Alquiler Número 200: Kit Madame Web.

1. Políticas Generales:

- Podrán participar personas naturales, clientes Movistar, mayores de edad.
- Válido Para Colombia.
- El beneficiario no podrá canjear el obsequio en dinero en efectivo u otra cosa, ni cederlo a terceras personas.
- No podrán participar en esta actividad los trabajadores de Movistar, el personal contratado por servicios, el personal contratado por outsourcing de Movistar, ni sus cónyuges, ni compañeros permanentes; ni sus padres, hijos, y/o hermanos si viven en el mismo inmueble; ni los empleados de las agencias de publicidad de Movistar que hayan participado en esta actividad.
 - Movistar se reserva el derecho de poner término o modificar la actividad, o descalificar a uno o
 varios participantes, en caso de existir fraudes o sospechas de fraudes, dificultades técnicas o

cualquier otro factor fuera de control de Movistar, que pudieran comprometer la integridad de la actividad o que atenten contra el espíritu promocional, competitivo y recreacional de la actividad, como por ejemplo el maltrato, matoneo, leguaje inapropiado, soez, grosero, entre concursantes o contra Movistar.

2. Entrega del obsequio:

- o Movistar será quien valide todas las condiciones mencionadas en la cláusula 2 "La mecánica"
- o Una vez aceptado el obsequio, el beneficiario acepta el mismo, sin que exista ninguna otra obligación por parte de Movistar. El beneficiario libera y exime de toda responsabilidad a Movistar entre otras por la pérdida, lesión u otro daño de cualquier tipo a su persona y/o bienes que pueda ocasionar el obsequio entregado.
- o En el caso donde Movistar no pueda entregar el obsequio comprometido por fuerza mayor, se podrá decidir unilateralmente su sustitución por otros de características equivalentes o similares.
- o Movistar se reserva el derecho de vigilancia y veeduría de la mecánica de la actividad.